



Ayuntamiento de Olvera

BASES PARA EL CONCURSO DE CARTEL DE LA REAL FERIA DE SAN AGUSTÍN 2026

El Ayuntamiento de Olvera os invita a participar en el Concurso de Carteles para la Real Feria de San Agustín 2026

BASES:

Primera.- Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen.

Segunda.- Características del Cartel.

- > La ejecución del cartel podrá ser realizada por cualquier procedimiento, diseño digital, fotografía, pintura o cualquier otra técnica.
- > Realizados verticalmente con las medidas de 50 x 70 centímetros, incluidos márgenes, si los tuvieren.
- > Se presentarán en partida doble, el trabajo digitalizado en pendrive como en soporte rígido (cartón, lienzo, etc) para la valoración del jurado.
- > Las obras deben llevar la inscripción Real Feria de San Agustín. Del 27 al 30 de agosto. Olvera 2026.
- > Las obras deberán entregarse sobre soporte rígido y en soporte digital (formato JPG y TIFF con resolución de 300 pp)
- > Cada concursante podrá presentar un máximo de dos carteles y los que no se ajusten a lo establecido podrán ser descalificados.

Tercera.- La temática de la fotografía o cartel para la Real Feria de San Agustín 2026 girará, principalmente, en torno a cualquier aspecto relacionado con la Real Feria de San Agustín de la Ciudad de Olvera, concedida el 24 de mayo de 1710 por el Rey Felipe V de Borbón, o cualquier otro aspecto socio cultural o paisajístico de este municipio que por su relevancia e importancia así lo estime el jurado.

Cuarta.- Plazo y forma de presentación de los carteles.

- > Los carteles podrán entregarse en días hábiles en el servicio de Registro de Entrada de Documentos, del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, de 8 a 14 horas, del 11 de mayo al 11 de junio de 2026.
- > Las obras no irán firmadas y se presentarán acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará la inscripción “Cartel para la Real Feria de San Agustín 2026” y en el interior se incluirán los datos del autor, asignándose a cada cartel un número de registro por orden de entrada. En el sobre única y exclusivamente deberá figurar la inscripción “Cartel para la Real Feria de San Agustín 2026”.

Quinta.- El premio del concurso irá con cargo a la partida presupuestaría nº 338.226.02.03 Se establece un único premio de 400 euros para el autor de la obra elegida.

Sexta.- La obra premiada será el cartel anunciador de la Real Feria de San Agustín 2026. El jurado elegido podrá declarar desierto el concurso, si estima que ninguna de las

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 (Cádiz). Tfno. 956130011. Fax: 956130062





Ayuntamiento de Olvera

obras reúne suficiente calidad.

Séptima.- A partir del lunes 14 de septiembre, los carteles no premiados podrán retirarse, mediante presentación del resguardo que les habrán extendido en el momento de la presentación.

Octava.- El cartel premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento. Dicha propiedad incluye todos los derechos inherentes a su libre reproducción, difusión y en su caso, transmisión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

Novena.- La presentación de una obra supone la aceptación de las Bases y decisiones del jurado, cuyo fallo será inapelable. La remisión de los carteles al Ayuntamiento de Olvera implica el reconocimiento expreso de la autoría del remitente, no haciéndose el Ayuntamiento de Olvera responsable de reclamaciones a terceros por dicho concepto.

Décima.- El jurado estará compuesto por Gabriel Maqueda Porras, fotógrafo profesional; Wolfgang Berus, licenciado en Bellas Artes, Francisca Carreño Villalba, responsable de la Oficina Municipal de Turismo; un representante por cada grupo político con representación en el Ayuntamiento de Olvera y la alcaldesa de Olvera, Remedios Palma Zambrana.

M^a Carmen Medina Herrera, responsable del área de Comunicación, Protocolo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Olvera, actuará como secretaria del jurado.

Para más información: Ayuntamiento de Olvera, Plaza del Ayuntamiento,1. Teléfono: 956130011. Pagina web: www.olvera.es.

